



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000972-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a realizar una campaña publicitaria para la concienciación de la ciudadanía de la necesidad de ahorrar en recursos desperdiciando menos alimentos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal y Laura Domínguez Arroyo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Según cifras de la FAO y la Comisión Europea, 385 millones de kilos de alimentos acaban triturados en vertederos cada año en España, siendo el sexto país de la Unión Europea que más alimentos desperdicia, con esa cantidad se podría alimentar a más de 567.000 personas durante un año.

Los hogares son los que más tiran, calculándose un 42 % del total.

La Comisión Europea marcó como objetivo la reducción en un 50 % del desperdicio de comida para el año 2020.



Es hora de tomar conciencia y promover la sensibilización y las buenas prácticas por parte de toda la ciudadanía. Con el objetivo de desechar menos y aprovechar mejor los recursos.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar una campaña publicitaria autonómica, de máxima difusión, para la concienciación de toda la ciudadanía de la necesidad de ahorrar en recursos desperdiciando menos alimentos".

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos